

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 21

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CVE-2013-1071 *Subvenciones a los ayuntamientos en zonas de montaña para colaborar en la financiación de las actuaciones destinadas a la apertura y limpieza de los viales de comunicación de competencia municipal afectados por la existencia de nieve o hielo (2012).*

RESOLUCIÓN

En relación con el expediente denominado "Subvenciones a ayuntamientos en zonas de montaña para colaborar en la financiación de las actuaciones destinadas a la apertura y limpieza de los viales de comunicación de competencia municipal afectados por la existencia de nieve o hielo (2012)".

Resultando que con fecha 14 de junio de 2012 se aprobó la Orden OBR/4/2012, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos en zonas de montaña para colaborar en la financiación de las actuaciones destinadas a la apertura y limpieza de los viales de comunicación de competencia municipal afectados por la existencia de nieve o hielo, publicándose en el BOC de 25 de junio de 2012.

Resultando que el 8 de noviembre de 2012 el Comité de Valoración previsto en el artículo 5 de la Orden OBR/4/2012 emite informe sobre el resultado de la evaluación efectuada, proponiendo la concesión de subvenciones a través del órgano instructor.

Resultando que en la misma fecha la Dirección General de Obras Públicas tramita propuesta de concesión de subvenciones.

Considerando lo dispuesto en los artículos 9.1 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y 6 de la Orden OBR/4/2012, de 14 de junio,

RESUELVO

1. Conceder las subvenciones que a continuación se indican por un importe de noventa y cinco mil treinta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (95.038,68 €), en concepto de "Subvenciones a ayuntamientos en zonas de montaña para colaborar en la financiación de las actuaciones destinadas a la apertura y limpieza de los viales de comunicación de competencia municipal afectados por la existencia de nieve o hielo (2012)".

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 21

MUNICIPIO	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
CAMPOO DE YUSO	4.844,17
CAMPOO DE ENMEDIO	13.358,85
HDAD. CAMPOO DE SUSO	9.296,97
LUENA	1.321,60
PEÑARRUBIA	2.677,26
PESQUERA	2.420,72
REINOSA	19.700,86
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	1.298,00
SAN MIGUEL DE AGUAYO	1.100,00
SAN PEDRO DEL ROMERAL	1.933,47
SAN ROQUE DE RIOMIERA	1.594,64
SANTIURDE DE REINOSA	3.090,36
SARO	896,19
SOBA	3.239,06
TRESVISO	15.261,07
VALDEOLEA	8.153,43
VALDEPRADO DEL RIO	1.449,00
VALDERREDIBLE	2.642,32
VILLAFUFRE	760,71
TOTAL	95.038,68

El citado gasto será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 04.08.453A.761 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

2. Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

3. Anular la autorización de gasto acordada en su momento, liberándose el crédito correspondiente por un importe de 4.961,32 euros de la aplicación presupuestaria 04.08.453A.761 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

Santander, 30 de noviembre de 2012.

El consejero de Obras Públicas y Vivienda, Francisco J. Rodríguez Argüeso.

2013/1071

CVE-2013-1071